PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

PERÍODO LEGISLATIVO

Observable

P.E.P. NOTA Nº 115/05 ADJUNTANDO DTO. PROVINCIAL Nº 1422/05 POR EL CUAL SE DESIGNA COMO REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL ANTE LA COMISIÓN PROVINCIAL ASESORA DE IMPUESTOS Y REGALÍAS AL SEÑOR ALEJANDRO A. BARROZO MARTE.

Entró en la Sesión

Observable

Orden del día Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina





NOTA N° GOB.

2 4 MAYO 2005



SEÑOR PRESIDENTE :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle fotocopia autenticada del Decreto Provincial Nº 1422/05, por el cual se Designa como representante del Poder Ejecutivo Provincial ante la Comisión Provincial Asesora de Impuestos y Regalías al Señor Alejandro Agustín BARROZO MARTE.

USHUAIA,

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida

AGREGADO: lo indicado en el texto

consideración.

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia del Tierra del Fuego
Antérdida a fuego del Alfabrico Sur

AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Hugo Omar COCCARO
S/D

Leg ANGFLICA GUZMAN

Poder Legislativo





USHUAIA.

0 2 MAYU 2005

VISTO la Ley Provincial N° 603; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se crea la Comisión Provincial Asesora de Impuestos y Regalías, como organismo asesor fiscal provincial de carácter no vinculante.

Que el artículo 1° establece que dicha comisión deberá ser integrada por un representante del Poder Ejecutivo Provincial.

Que el señor Alejandro Agustín BARROZO MARTE, cumple con las condiciones necesarias para desempeñarse en dicho cargo.

Que resulta necesario dictar el correspondiente instrumento de designación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

DECRETA

ARTICULO 1°.-Designar como representante del Poder Ejecutivo Provincial, ante la Comisión Provincial Asesora de Impuestos y Regalías, al señor Alejandro Agustín BARROZO MARTE, DNI 25.075.878. Ello per los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.-Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1422/05

DECRETO N°

Edgardo WELSCH DE BAIROS linistro de Coordinación de Gabine

DEL ORIGINAI Mario Jorge Colazo

GOBERNADOR noia de Tierra del Fuego la e Islas del Atlántico Su

"Las Islas Malninas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Cortinentales, son y serán Argentinos

GILBERTO E. LAS CASAS Director General de Despacho